



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL

GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUAI

CONSEJO ASESOR SUPERIOR
Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Ñu Guazú



RESOLUCIÓN CAS N° 11/2025

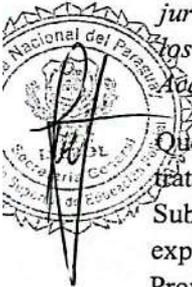
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO DEL CURSO DE GESTIÓN POLICIAL PARA SUBOFICIALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE PREGRADO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL - ISEPOL.

Luque, 11 de febrero de 2025

VISTA: la Nota N° 13/2025, de fecha 21 de enero de 2025, suscripta por la Jefa de Unidad Académica, Comisario Principal MCP. **SONIA BEATRIZ ORTIZ CANDIA**, por medio de la cual eleva adjunto, Proyecto Académico del Curso de Gestión Policial para Suboficiales, periodo lectivo 2025, dependiente de la Dirección de Pregrado del Instituto Superior de Educación Policial – ISEPOL



CONSIDERANDO: Que, la Resolución N° 1210 de fecha 26 de diciembre del año 2024 emanada de la Comandancia de la Policía Nacional, por la que se aprueba el Reglamento Orgánico Funcional de la Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial - ISEPOL, en su Art. 8°. Establece: *"El Consejo Asesor Superior del Instituto CAS, es la Dependencia responsable de asesorar con carácter vinculante. Las Decisiones de la Dirección General es permanente, profesional, técnico, de alta especialización en temas policiales, académicas, administrativas, jurídicas y éticas. Preside el Director General del Instituto Superior de Educación Policial e integran las siguientes: a) Los Directores de Posgrado, Grado y Pregrado. b) Dos Jefes de Unidades Académicas c) El Secretario General..."*



Que, en atención al Acta CAS N° 3/2025, de fecha 11 de febrero del corriente, donde constan el tratamiento, consideración y aprobación del Proyecto Académico del Curso de Gestión Policial para Suboficiales dependiente de la Dirección de Pregrado del Instituto Superior de Educación Policial, expuesto a los miembros del Consejo Asesor Superior, quienes resuelven por Unanimidad aprobar el Proyecto.

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias;

EL CONSEJO ASESOR SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL

RESUELVE:

- 1. APROBAR**, el Proyecto Académico del Curso Gestión Policial para Suboficiales, dependiente de la Dirección de Pregrado del Instituto Superior de Educación Policial – ISEPOL, quedando como sigue:



POLICÍA NACIONAL



CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Su Guazú - Itapúa

ES COPIA FIEL
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI



Resolución CAS N° 11/2025...

I. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO ACADÉMICO

- Establecer las líneas de acción correspondientes a la implementación del Proyecto Académico del Curso de Gestión Policial para Suboficiales.
- Delinear los procesos correspondientes a la enseñanza-aprendizaje en la modalidad híbrida para los Suboficiales Mayor de la Policía Nacional

1.2 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN POLICIAL

Los objetivos del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL) están orientados a desarrollar:

- Una educación crítica y reflexiva en procesos de formación y perfeccionamiento permanente, que favorezca el desenvolvimiento profesional y para el bien común de la sociedad.
- Capacidad de análisis, de organización y de acciones estratégicas, combinando convenientemente la teoría y la práctica, con un enfoque multidisciplinario y sistémico, tendientes a la prevención de los hechos punibles, al mantenimiento del orden público, la seguridad de las personas y sus bienes.
- Competencias, habilidades y aptitudes que ayuden a diagnosticar, prevenir o rectificar acciones que favorezcan la utilización racional de los recursos y la optimización de las gestiones de pertinencia institucional en pro de la seguridad ciudadana.
- Actitudes, valores éticos y de convivencia social, favorables al trabajo en equipo de modo a consolidar el desarrollo personal y profesional, así como de la comunidad en el marco de una participación responsable.
- Habilidades y aptitudes en procesos democráticos favorables al ejercicio de deberes y derechos, principios de justicia social y de igualdad ante la ley.
- Competencias profesionales que posibiliten un crecimiento personal y profesional.

1.3 MISIÓN DEL ISEPOL

Definir la política y desarrollo de estrategias de formación, especialización, actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos y proponer a la Comandancia las acciones tendientes al perfeccionamiento del sistema de educación policial en cumplimiento de la Constitución Nacional, códigos, leyes, decretos y reglamentos que hacen al funcionamiento de la Policía Nacional.

1.4 VISIÓN DE LA ESCUELA DE GESTIÓN POLICIAL PARA SUBOFICIALES

Ser una Unidad Académica de referencia en la actualización profesional de suboficiales mayor de la Policía Nacional, reconocida por su excelencia académica en gestión y administración institucional, y comprometida con el desarrollo de líderes éticos y eficientes que fortalezcan la seguridad y el bienestar de la comunidad.

1.5 MISIÓN DE LA ESCUELA DE GESTIÓN POLICIAL PARA SUBOFICIALES

Capacitar y actualizar al Suboficial Mayor de la Policía Nacional para el cumplimiento de sus funciones, promoviendo el liderazgo, la ética y la eficiencia en el uso de los recursos de la institución, apuntalando la efectividad operativa en el mantenimiento del orden público y seguridad ciudadana.



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL

GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUAI

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Ñu Guazú



Manuel

MARTHA B. CABRERA B.
Suboficial Mayor P.S.
Secretaría General ISEPOL

Resolución CAS N° 11/2025...

II. MARCO NORMATIVO

- 2.1. LEY N° 1.264/98, GENERAL DE EDUCACIÓN
- 2.2. LEY N° 4995/13 DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- 2.3. Ley N° 7280/24 DE REFORMA Y MODERNIZACION DE LA POLICIA NACIONAL
- 2.4. LEY N° 2946/06 Y SU MODIFICACIÓN EN LA LEY 7198/2023 DE RECONOCIMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
- 2.5. RES CAS N° 18/2024 "POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028"

III. PRINCIPIOS, VALORES Y DIRECTRICES ÉTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL

Los valores constituyen aquellas formas de ser y de actuar de las personas que consideramos altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. En este sentido, los componentes de la Policía Nacional del Paraguay en el servicio profesional policial, educativo y administrativo, asumimos como valores éticos:

- **PROBIDAD:** Se asocia a la honestidad y a la rectitud. Es una cualidad que se basa en el respeto a la ley, las normas sociales y la moralidad individual. Representa el sustento ético para la honradez, la integridad y el trabajo.
- **COMPROMISO:** Compartir la misión y la visión del servicio policial y orientar las actuaciones hacia el logro de los objetivos institucionales. Se reconoce y se asume como propias las orientaciones estratégicas de la Policía Nacional del Paraguay, de manera a dedicar los mejores esfuerzos en el servicio policial hacia el gran objetivo de garantizar la seguridad interna para toda la población paraguaya.
- **DISCIPLINA:** Es la entrega voluntaria a las normas y disposiciones; es el sustento de los organismos que poseen una jerarquización interna. El policía debe ser disciplinado, pues, como elemento integrante de una organización cuya trascendencia es notable, no se puede permitir quebrantar esta condición. La disciplina está compuesta por la obediencia y la perseverancia.
- **INCLUSIVIDAD:** Identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación, como así también, a la maximización de recursos para el apoyo de ambos procesos.
- **LEALTAD:** Compromiso de fidelidad que el policía debe a la Patria, a la Constitución Nacional, a las Leyes; a las autoridades legalmente constituidas y en especial a la sociedad a quien debe su servicio; virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con el deber, aún frente a circunstancias cambiantes o adversas.
- **PERTENENCIA:** Valor de tomar el servicio policial como algo útil para uno mismo y para los demás. Sentir el servicio como vocación de entrega.

...///...



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL
GOBIERNO DEL PARAGUAI
PARAGUAI REKUAI

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Ñu Guazú



...Resolución CAS N° 11/2025...

- **RESPONSABILIDAD:** Capacidad policial de reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de las propias acciones asumiendo los compromisos de las decisiones tomadas en el ámbito particular, profesional e institucional.
- **TRANSPARENCIA:** Ejercicio del servidor policial ejecutado de acuerdo con las normas vigentes, aceptando y facilitando que la gestión sea observada en forma directa por los grupos de interés, implicando el deber de rendir cuentas de su gestión de manera abierta, suministrando la información pertinente, oportuna, completa y veraz sobre lo requerido, y sobre la utilización de los recursos públicos, y los resultados obtenidos en la gestión policial.
- **SERVICIO:** Actividad de la Policía Nacional del Paraguay que responde a las necesidades de Seguridad Interna de la República a cargo del Estado, orientada a mantener y garantizar el libre ejercicio de las libertades públicas y la convivencia pacífica de todos los habitantes del territorio nacional; de carácter eminentemente comunitario, preventivo, investigativo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial.
- **HONRADEZ:** Cualidad del policía que demuestra rectitud de ánimo en su manera de pensar y en su actitud justa de obrar; protegiendo los bienes públicos, cuidando y respetando lo ajeno.
- **HONESTIDAD:** Cualidad del policía que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y probidad. Valor elemental en el desarrollo de la profesión policial, es decir, en su manejo de acuerdo a los principios del bien. Esta actitud siembra confianza en uno mismo y en aquellos quienes están en contacto con la persona honesta.
- **IDONEIDAD:** Capacidad profesional adquirida y ejercida que permite al policía cumplir sus funciones correctamente.
- **INTEGRIDAD:** Probada cualidad moral y ética, rectitud en el pensamiento y la acción, demostrando así el policía entereza y decencia.
- **IGUALDAD:** Para la Policía Nacional paraguaya, todos los recursos humanos son iguales en dignidad y se merecen una atención similar sin distinción de ningún tipo, en armonía con lo establecido por la CN y las leyes y, principalmente, en lo atinente al servicio policial profesional.
- **EFICIENCIA:** Aptitud y actitud para lograr resultados con la máxima calidad posible y con la mayor economía de recursos. En la Policía Nacional del Paraguay se optimizan los recursos disponibles para el logro de los fines y objetivos institucionales, evitando la duplicación de esfuerzos y creando sinergia para incrementar la capacidad de acción de la Institución policial, en su conjunto.
- **VALOR:** El valor es una cualidad del policía. Implica enfrentarse a condiciones adversas en todo tiempo y asumir la entereza de enfrentarlas, sin miramientos, con el fin de defender la vida, la integridad física y los bienes materiales de las personas.





POLICÍA NACIONAL



CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Ñu Guazú -

ES COPIA FIEL
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUAI



ETHA B. CABRERA B.
Suboficial Mayor P.S.
Secretaría General ISEPOL

Resolución CAS Nº 11/2025...

IV. IDENTIFICACIÓN

4.1. FICHA TÉCNICA

Nombre del Proyecto	CURSO DE GESTIÓN POLICIAL PARA SUBOFICIALES
Unidad Responsable	ESCUELA DE GESTIÓN POLICIAL PARA SUBOFICIALES
Responsables del Proyecto	Crio. Ppal. MCP SONIA B. ORTIZ CANDIA
Número telefónico	(0982) 204 - 145
Plazas disponibles	430
Duración	10 SEMANAS
Modalidad	HIBRIDA
Régimen	EXTERNADO SIN PERJUICIO DE SUS FUNCIONES
Carga horaria	188 hs Reloj
Intensidad	MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES
Reconocimiento	CERTIFICADO, BREVET Y BARRA.
Certificación Propuesta	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN DEL CURSO DE GESTIÓN POLICIAL PARA SUBOFICIALES



4.2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Curso de Gestión Policial para Suboficiales se desarrolla en la modalidad semipresencial con una duración mínima de 188 horas reloj; de manera trimestral.

El plan de estudios está compuesto de siete (7) asignaturas que se desarrollan en forma teórica – práctica y se aplica el sistema de créditos con actividades extracurriculares orientadas al logro de las competencias profesionales propias de la función policial. (Servicios policiales, seminarios, conferencias, servicios comunitarios y otros)

Las clases tienen una duración de 120 minutos (equivalente a dos horas reloj) y se desarrollará de martes a jueves en el siguiente horario:

- Sede central: Turno Mañana 07:00 a 11:00 horas

Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS) en plataforma educativa sincrónica y asincrónica

Los estudiantes de la sede central asistirán al curso sin perjuicio de sus respectivas funciones, con carácter obligatorio.



POLICÍA NACIONAL



CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Ñu Guay

... Resolución CAS N° 11/2025 ...

4.3. FUNDAMENTACIÓN

La formación en Gestión Policial para suboficiales de la Policía Nacional es esencial para ofrecer a los Suboficiales líderes de la institución en un contexto de creciente complejidad y demanda de competencias multidisciplinarias. Esta fundamentación del curso destaca la importancia de la capacitación continua en gestión y su impacto en el desempeño profesional y en la efectividad de la Policía Nacional.

En un entorno donde la seguridad y el orden público enfrentan desafíos constantes, es crucial que los suboficiales estén equipados no solo con habilidades tácticas y operativas, sino también con capacidades de gestión y liderazgo. La globalización, los avances tecnológicos, y las nuevas formas de criminalidad exigen una respuesta policial que sea tanto eficiente como adaptativa.

Este Curso de Gestión Policial para Suboficiales está dirigido al personal Suboficial con el Grado de Suboficial Mayor, que han acumulado más de veinte años de experiencia laboral y les proporciona capacidades de gestión para liderar grupos de trabajos integrados por Suboficiales de menor graduación en los distintos servicios policiales y con mayor énfasis en Subcomisarias y Puestos Policiales.

4.4. CONTEXTO DE LA ESCUELA DE GESTIÓN POLICIAL PARA SUBOFICIALES DENTRO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN POLICIAL

La Policía Nacional es una institución profesional con rango constitucional, no deliberante, obediente, organizada con carácter permanente y en dependencia jerárquica del órgano del Poder Ejecutivo encargado de la seguridad interna de la Nación. Tiene la misión de preservar el orden público legalmente establecido, así como los derechos y la seguridad de las personas y entidades y de sus bienes; ocuparse de la prevención de los delitos; ejecutar los mandatos de la autoridad competente y, bajo dirección judicial, investigar los delitos.

La **Dirección de Pregrado** es el órgano responsable de planear, organizar, dirigir, coordinar y supervisar los planes de estudios de las unidades académicas que la componen:

- ✓ **Escuela de Gestión Policial para Suboficiales.**
- ✓ Escuela de Capacitación para Suboficiales.
- ✓ Colegio de Policía "Sargento Ayudante José Merlo Saravia".
- ✓ Escuela de Estudios Musicales y Banda de Músicos José Asunción Flores.
- ✓ Instituto de Idiomas

La **Escuela de Gestión Policial para Suboficiales** es la unidad académica encargada de planificar, organizar y ejecutar los programas y planes académicos, establecidos a nivel de pregrado, para la capacitación y actualización de los Suboficiales de la Policía Nacional, en las áreas técnicas, tácticas, científicas y legales, conforme a la Educación Superior, para el eficiente desempeño de las funciones policiales.

4.5. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Capacitar a los Suboficiales Mayor de la Policía Nacional en competencias profesionales orientadas a la gestión y administración institucional, promoviendo el liderazgo, la ética y la eficiencia en el uso de recursos, con el fin de mejorar la efectividad operativa y en el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana.



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUAI

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Ñu Guazú - Luque



Martha B. Cabrera B.
Suboficial Mayor P.3.
Secretaría General ISEPOL

... Resolución CAS N° 11/2025 ...

4.6. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- 1 copia de CI autenticada
- 1 (un) Certificado de Antecedente Policial
- 1 (un) Certificado de Antecedente Judicial
- No contar con procesos judiciales abiertos ni medidas que interfieran con la asistencia a actividades áulicas.
- Solicitud de Inscripción
- Ficha personal
- 1 (una) foto carné

4.7. PERFIL DE INGRESO

- Ostentar el grado de Suboficial Mayor
- Encontrarse en periodo de ascenso para el año académico 2025

4.8. PERFIL DE EGRESO

1. Comunicarse de forma efectiva utilizando diversas estrategias con el fin de mejorar la interacción del personal policial, de otras instituciones y con la comunidad en general y otras entidades.
2. Gestionar eficientemente el talento humano, los recursos financieros y materiales de la institución para el logro de la misión institucional
3. Planificar las operaciones policiales considerando las funciones y situaciones emergentes en su entorno a fin de mejorar la respuesta y efectividad operativa policial.
4. Actuar en situaciones de crisis y de conflictos sociales, respetando los derechos humanos y normativas vigentes en el ejercicio de la profesión policial.
5. Demostrar métodos alternativos para la resolución de conflictos para propiciar la sinergia de la institución policial con la comunidad
6. Capacitar a los suboficiales en el uso de técnicas de Gestión de Liderazgo para la recopilación, análisis y uso efectivo de información, mejorando la capacidad de prevención y respuesta ante el crimen y la delincuencia

4.9. PLANEAMIENTO CURRICULAR

El Planeamiento Curricular es concebido como un proceso sistémico, integrador, dinámico y flexible y responde a las necesidades de aprendizaje del policía profesional para el cumplimiento de misión constitucional. Abarca el diseño, ejecución y evaluación de las ofertas educativas e incluye los componentes curriculares básicos; objetivos, contenidos, enfoque metodológicas y evaluación de los aprendizajes propiciados por el sistema.

El diseño curricular:

- ✓ Fundamenta sus propuestas en los fines, principios y concepciones básicas de la Educación Paraguaya y de la misión institucional de la Policía Nacional
- ✓ Concibe escenarios futuros de la labor policial en una sociedad en transformación dinámica, cada vez más compleja, exigente y desafiante para las acciones de orden y seguridad interna de la nación y de la región latinoamericana
- ✓ Privilegia la búsqueda del mejoramiento sustancial de la calidad y pertinencia educativas en la formación, especialización y perfeccionamiento permanente de los miembros de la Policía Nacional



POLICÍA NACIONAL



CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Ñu Guazú - Luque

ES COPIA FIEL
GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUAI

MARÍA B. CABRERA B.
Suboficial Mayor P.S.
Secretaría General ISEPOL

Resolución CAS N° 11/2025...

- ✓ Incorpora los avances de la ciencia y la tecnología requeridos para el aprendizaje de actitudes y competencias profesionales que propicia.

El diseño curricular se organiza tomando en consideración los principios de secuencia, continuidad, gradación y articulación de los procesos de la enseñanza y del aprendizaje considerado significativo y relevante en la formación de diferentes niveles y modalidades educativas de los miembros que conforman la Policía Nacional.

4.10. PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS	Hs. SEM.	Hs. TOT.	% ÁREAS
Estrategias de Comunicación	2	20	25
Educación Física	2	20	
Gestión de recursos humanos, financieros y materiales.	2	20	25
Planificación y Operaciones Policiales	2	20	
Derechos Humanos y Gestión de Crisis	2	20	50
Métodos alternativos para la resolución de Conflictos	2	20	
Gestión de Liderazgo	2	20	
			-
EXTENSIONES	4	48	100%
TOTAL ASIGNATURAS	14	188	
7 (SIETE) ASIGNATURAS			

4.11. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

4.11.1. ESTRATEGIAS DE LA COMUNICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

TIEMPO DISPONIBLE: 20 horas reloj

PROFESOR:



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL

GOBIERNO DEL PARAGUAY **PARAGUAY REKUAI**

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Nu Guazú - Luque



...Resolución CAS N° 11/2025...

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Estrategias de Comunicación está incluida en el presente año lectivo por constituirse en una necesidad para los suboficiales en el desempeño de sus funciones; ya que están participando en gran medida de los acontecimientos sociales y públicos en la comunidad en que ejercen su tarea profesional, ya sea como Jefe o Subjefe de comisaría o administrador de cualquier otra dependencia de la Institución.

Hoy, en la era de la apertura democrática en que vivimos, merece atención preferencial esta asignatura que ayuda a una mejor convivencia acorde al tiempo y a la situación política social y es obvio que un profundo conocimiento de sus nociones les va a dar mayor autoridad al Oficial de Policía para compartir con solvencia comunitaria los destinos de la República.

OBJETIVOS GENERALES

- Aplicar con propiedad los conocimientos de las Estrategias de Comunicación en todas las situaciones, tanto privadas como públicas.
- Valorar la importancia del manejo correcto de la lengua castellana como medio de difusión social y cultural.
- Desempeñarse como agente multiplicador, impartiendo instrucciones al personal subalterno.

UNIDADES DIDACTICAS

I	De la oratoria: Definición – Objetivos – La elocuencia: en qué consiste – Factores que la dan: razón solida – juicio seguro – fluidez de palabra – facilidad y simpatía para atraer al público.
II	Técnicas de comunicación oral: Introducción Elementos que intervienen en la comunicación: Emisor- Mensaje – Receptor. Como aprender a hablar en público.
III	El conferenciante u orador (emisor): Capacidad de hablar en público. La preparación del orador. Obstáculos psicológicos para una buena comunicación: el miedo, la timidez. Como superarlos. Obstáculos sociológicos a la comunicación: la organización autoritaria de la sociedad y el no protagonismo de la gente. Condiciones y cualidades del orador.
IV	Ejercicio de comprensión lectora. La idea central, principal y secundaria, secuencia lógica de ideas. Como preparar el discurso, conferencia o debate. La redacción y sus normas. El estilo. Conectores. Redacción de discurso sobre temas dados. Correcciones del profesor.
V	La presentación oral: Cuestiones básicas acerca de las formas de presentación El estilo Ingredientes del estilo. La elocución. La dicción: reglas principales. Actitud frente al público. Tipos básicos de discursos públicos. Redacción y presentación oral de los mismos. Correcciones.
VI	El público o auditorio: Importancia del receptor en el proceso comunicativo. Necesidad de informarse acerca del mismo. El auditorio y los fenómenos de psicología de masas. Características comunes del público o auditorio que asiste a una conferencia.
VII	Comunicación, Protocolo y Urbanidad. Protocolo: Consideraciones Generales – Introducción – concepto – objetivos – importancia – observancia de las reglas – sus finalidades.



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL

GOBIERNO del PARAGUAI
PARAGUAI REKUAI



MARCELA B. CABRERA B.
Oficial Mayor P.S.
Secretaría General ISEPOL

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Ñu Guazú - Luque

... Resolución CAS Nº 11/2025...

VIII	De las ceremonias policiales: Definición. Planificación y las principales incorporaciones - Juramento de fidelidad a la patria - Formación conmemorativa - Asunción al cargo de Comandante y Subcomandante. Despedida al personal que pasa a retiro - Recepción de becarios - Asunción al cargo de Jefe de Departamento y de Directores - Ascenso extraordinario por actos distinguidos en el servicio - Honores Fúnebres
IX	De la Urbanidad: Generalidades - Actitudes sociales y Aspectos puntuales: lugar de honor a pie - En vehículo - invitaciones en general. Las presentaciones. Puntualidad - Aprender a escuchar. Valor del silencio - Forma de vestirse - Conversaciones permitidas socialmente- Visitas a enfermos - El arte de recibir - Comportamiento en la mesa.
X	De la Comunicación Oratoria y el Liderazgo: En qué consiste. Rasgos del líder policía: Fuerza Moral y valor espiritual. Condición Fundamental: Ser íntegro. Cualidades primordiales: Honorabilidad y dignidad. Virtudes cardinales: Prudencia - Templanza - Justicia - Fortaleza.



ENFOQUE METODOLÓGICO

Las clases desarrollarán técnicas para una recepción fácil y comprensiva. Se basarán en exposiciones, explicaciones, debate y discusiones, dirigidas sobre temas generales y específicos.



EVALUACIÓN

Se realizarán evaluaciones diagnósticas, formativas o de proceso y sumativas. Los trabajos prácticos y la participación en la clase debidamente documentados, incidirán en la calificación del alumno. Las evaluaciones sumativas se realizarán basándose en pruebas escritas y orales.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

1. Reglamento de Ceremonial y Protocolo de la Policía Nacional.
2. Ezequiel Ander Egg- María José Aguilar y otros. Técnicas de Comunicación oral.
3. Aníbal Romero Sanabria. Oratoria Hoy. Como perder el miedo a hablar en público.
4. Materiales didácticos del profesor.
5. Diccionario Castellano
6. Diccionarios de Sinónimos y Antónimos
7. J. L. Fuentes. Comunicación.
8. Lenguaje II, De Natalizia, Rolando y Nasser, Emina.

**4.11.2. GESTION DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES:
IDENTIFICACIÓN**

TIEMPO DISPONIBLE : 20 horas reloj

PROFESOR :



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL

GOBIERNO DEL PARAGUAI
PARAGUAY REKUAI



MARHTA B. CABRERU
Suboficial Mayor P.S
Secretaria General ISEF

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Ñu Guazú -

... Resolución CAS N° 11/2025...

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Constituye uno de los ejes fundamentales del curso, el sistema de control interno ocupa un lugar preponderante, como un conjunto de principios y acciones destinados a lograr una gestión gubernamental eficaz, que sea transparente, que se pueda medir por sus resultados y que rinda cuentas ante la sociedad.

Nadie puede negar, la inmensa importancia que tiene la debida implementación y ejecución del control interno, en el cual se señalan las pautas de la gestión pública, se verifica la adecuada gestión de todos los componentes de una entidad, y se evalúan sus resultados.

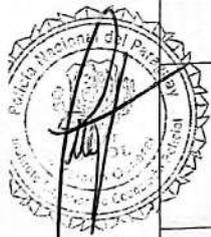
Esta asignatura permitirá el perfeccionamiento del personal Suboficial en el Control de la Gestión administrativa de los recursos que usualmente maneja la institución policial.

OBJETIVOS GENERALES

Comprender los fundamentos, reglas y procedimientos que conforman el modelo estándar de control interno de una institución pública, así lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generando capacidad de respuesta ante la sociedad.

UNIDADES DIDACTICAS

UNIDAD	CONTENIDO
I	-Definición. -Importancia. -Comprensión de gestión de talentos humanos.
II	-Definir los recursos materiales y humanos capaces y necesarios de llevar adelante el proceso de transformación institucional y dar respuestas de acuerdo a las demandas de servicios policiales y ciudadanos.
III	-Mejorar el desempeño policial en cuanto a la efectividad. -Responsabilidad, compartidas con los diferentes actores públicos y privados en el triángulo de la seguridad. -Los concejos de seguridad ciudadanas donde los ciudadanos sean partes en el diagnóstico del cambio en el plan de seguridad.
IV	-Planificación Financiera, utilización de fondos destinados a las dependencias, asignación de montos específicos -Elaboración y análisis de presupuesto de las dependencias
V	-Sistemas financieros, registro de comprobantes, situación financiera -Archivos administrativos o contables



F
J
G



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL

**GOBIERNO DEL PARAGUAI
PARAGUAY REKUAI**

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Ru Guazú - Dpto. Itapúa



MARtha B. CABRERA B.
Suboficial Mayor P.S.
Secretaría General ISEPOL

...Resolución CAS N° 11/2025...

VI	-Gestión de calidad -Los procesos logísticos y humanos deben ser optimizados, con el propósito que las comisarías y Subcomisarías y puestos policiales, y otras reparticiones técnicas, tengan en tiempo y forma. -Los insumos, recursos necesarios en cantidad y calidad, para dar buenas respuestas a las demandas de los ciudadanos jurisdiccional
VII	-Supervisión -Implementar en la estructura de la Policía Nacional a través de un programa de supervisión calificada -Detectar a tiempos los objetivos impuestos a fin de evitar contratiempo desagradable.
VIII	-Todo lo mencionado en las unidades deben ser de manera continua y gradual en el desempeño institucional, conforme a la expectativa de un paraguayo informado y conocedor de sus derechos.
IX	-FODA -A través de la FODA, se busca resaltar fortalezas aprovechando las oportunidades, afrontando las amenazas y corregir debilidades, sirve además como punto de partida para determinar que estrategias se implementarán.



**4.11.3. PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES POLICIALES
IDENTIFICACIÓN**

TIEMPO DISPONIBLE : 20 horas reloj

PROFESOR :

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La planificación, es una asignatura profesional sobre el proceso consciente de selección y desarrollo del mejor curso de acción para lograr el objetivo." (Jiménez, 1982). Implica conocer el objetivo, evaluar la situación considerar diferentes acciones que puedan realizarse y escoger la mejor opción para cumplir con la misión.

La inclusión de esta asignatura en el currículum del futuro Sub oficial Mayor es imprescindible, tanto para cumplir con la función de administración, gerenciamiento y el asesoramiento de las distintas dependencias y de una serie de actividades dentro de la institución policial en la que se asume que la planificación es el medio que más garantiza alcanzar los objetivos y cumplir con la misión constitucional cual es la de prestar un efectivo servicio de seguridad.



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUAI

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz – Ñu Guazú –



MARTHA B. CABRERA B.
Suboficial Mayor P.S.
Secretaría General ISEPOL

...Resolución CAS N° 11/2025...

OBJETIVOS GENERALES

Dotar al participante del instrumental necesario para emprender un proceso de Planificación Táctica, incluyendo el soporte teórico, metodológico y las herramientas gerenciales de este proceso.

UNIDADES DIDACTICAS

UNIDAD	CONTENIDO
I	-Concepto de planificación. -Comprensión de la misma importancia. -Tipos de planificación.
II	-Seguridad ciudadana. -Derechos y obligaciones. -Cumplimiento en lo expuesto en la carta magna. -Verificación del personal capacitado para la exigencia del servicio.
III	-Evaluación de la capacidad del personal. -Detectar la situación existente -Práctica y procedimiento parmente con personal especializados (drogas, dactiloscopia, reglas transito)
IV	-Como planificar un servicio. -Organización y responsabilidad del mismo. -Manejo de la estructura de manifestación y ley del marchodromo.
V	-Análisis y comprensión plan a ser efectuado. -Liderazgo y decisión del Jefe de Unidad y Jefe de Servicio. -Comprensión y atención a la situación tratada. -Evitar situaciones adversas en el ejercicio de procedimiento.
VI	-Realizar trabajos prácticos grupal de planificación operativo. -Exponer la planificación de operativo.
VII	-Trabajo de simulación de un operativo en grupo de diez o más alumno de acuerdo al profesor y al espacio físico.
VIII	-Estudios de casos específicos como toma de rehén y negociación. -Secuestro y negociación, estrategia del personal para los casos citados.



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUAI

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Ñu Guazú -



MARÍA E. CABRERA
Suboficial Mayor P.S.
Secretaría General ISEP

... Resolución CAS N° 11/2025...

	-Estudio previos de la situación evitar la imprudencia en casos de riesgos a terceros.
IX	-Servicio Barrera. -Responsabilidad del Jefe de Servicio. -Estudio de documentaciones en barreras. -Manejos de las normas de tránsito.
X	-Utilizar técnicas de control personal. -Comportamiento adecuado en los servicios deportivos. -No recurrir a las provocaciones con las hinchadas. -El uso del buen trato a la personas evita, las acciones y que estas se pongan más violentas.
XI	-Comunicación adecuada en tiempo y forma a los superiores en caso de situación de emergencias – servicio. -Trabajo en conjunto con la fiscalía siempre acorde al caso y dentro del manejo del respeto.
XII	-El uso adecuado y pertinente de uniforme para cada servicio y sus respectivos elementos de trabajos. -Trabajo coordinado con las comisarias de las zonas, poner a conocimientos a Jefes encargados de las Jefaturas y Dependencias mayores.

4.11.4. DERECHOS HUMANOS Y GESTIÓN DE CRISIS IDENTIFICACIÓN

TIEMPO DISPONIBLE : 20 horas reloj

PROFESOR :

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Facilitar la aplicación de procedimientos para el mantenimiento y restablecimiento del orden público, asegurando que se desarrollen respetando la vida, la integridad física de la ciudadanía y la de los efectivos policiales, así como la protección del patrimonio público y privado, dentro del marco de la Ley.

OBJETIVOS GENERALES

Mantener y restablecer el orden público, siendo necesaria una actuación profesional y sustentada en los Derechos Humanos siendo aplicados a la función policial, garantizando la defensa de la persona, la sociedad y el Estado.



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL

GOBIERNO DEL PARAGUAY **PARAGUÁI REKUAI**



Martha B. Cabrera B.
Suboficial Mayor P. S.
Secretaría General ISEPOL

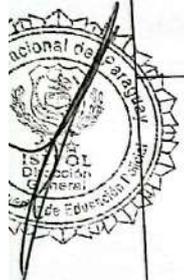
CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Su Guasú - Luque

... Resolución CAS N° 11/2025...

UNIDADES DIDACTICAS

UNIDAD	CONTENIDO
I	INTRODUCCION -Los problemas de seguridad en Paraguay. Las amenazas emergentes en Paraguay. -Presentación gráfica de la asignatura. -Definición de términos -Normas y Directivas relacionadas al mantenimiento del orden público. -Niveles del uso de la fuerza
II	MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO -Mantenimiento del orden público: Preparación, apariencia, comunicación, intervención oportuna, empleo de la fuerza. -Guía básica de operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden público -Manejo de crisis: Crisis, Niveles de respuesta
III	INCIDENTES CON TOMA DE REHENES -Rehén, definiciones, Manejo de incidentes con toma de rehenes: Estrategia táctica operativa: Solución pacífica, Solución táctica, Etapas estándar de una negociación con rehenes
IV	SECUESTRO DE PERSONAS Definición de secuestro. Tipos de secuestros. LA RESPUESTA A UN SECUESTRO: ELEMENTOS CLAVES: Objetivos de la investigación de un secuestro. Medidas relacionadas con la denuncia inicial.
V	INCIDENTES TERRORISTAS Terrorismo, definiciones, Tipos y características del terrorismo, Manejo de incidentes terroristas: Objetivos, Recomendaciones.



4.11.5. METODOS ALTERNATIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS IDENTIFICACIÓN

TIEMPO DISPONIBLE : 20 horas reloj

PROFESOR :

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura permitirá al estudiante conocer los métodos alternativos de solución de controversias como mecanismos pacíficos para resolver los asuntos de las partes en conflicto. Los estudiantes



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - N. Guazú



MARÍA B. CABRERA B. Suboficial Mayor P.S. Secretaria General ISEPOL

...Resolución CAS N° 11/2025...

pueden conocer las distintas figuras que existen para solucionar controversias alternas a los tribunales judiciales, sus definiciones, clases y demás generalidades.

Para el efecto se tratará de profundizar teórica y práctica en el manejo de las herramientas conceptuales, técnicas para da definición de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos que les permita manejar el escenario de conflictos. Por esta razón, la asignatura requiere atención, por cuanto ello, será indispensable en las fases aplicativas de la asignatura y como formación fundamental de los futuros conductores de la Policía Nacional.

OBJETIVOS GENERALES

Analizar las distintas formas de solucionar pacíficamente las disputas sin necesidad de acudir a los órganos jurisdiccionales.

Adquirir destrezas para discutir, utilizar e interpretar las diversas formas en que se pueden solucionar y dirimir las controversias; aplicando a diferentes casos prácticos los conceptos fundamentales de la teoría del conflicto.

Desarrollar habilidades para alcanzar una resolución exitosa de conflicto mediante la aplicación de ejercicios y simulaciones que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos.

Propiciar en el estudiante elementos de reflexión sobre los procesos de conflictos que se producen en la vida social y en la vida organizacional de forma específica, y darle las herramientas que le permitan actuar como agente de estos procesos completando la formación que en otras asignaturas ha conseguido en su formación en las ciencias políticas.

UNIDADES DIDACTICAS

I	El conflicto. Concepto. Origen. Naturaleza. Tipos de Conflictos. Causas del conflicto. El conflicto y sus elementos. Conflicto vs. Problema. Diferencia entre problema y conflicto. Concepción del conflicto. Criterios de análisis de los diferentes estilos. El conflicto como proceso. Círculo del conflicto
II	La comunicación efectiva y las técnicas en la resolución de conflictos. Conflictos. Maneras de resolverlos. Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos. Que son. Características. Objetivos de los Métodos alternativos de resolución de conflictos. Principales métodos alternativos de resolución de conflictos. Ventajas sobre los métodos tradicionales. Retos conceptuales y prácticos de los métodos alternativos de resolución de conflicto.
III	La mediación. Concepto. Características de la mediación. Objetivos, requisitos, ventajas y limitaciones de la mediación. Fases de la mediación. Roles y funciones del mediador. Herramientas y estrategias efectivas de mediación.
IV	La negociación. Marco conceptual de la negociación. Tipos de negociadores. Características de un buen negociador. Tipos de estrategias de negociación. Los sietes elementos del método. La estrategia en negociación
V	La conciliación. Concepto. Características de la conciliación. Requisitos. Aspectos positivos de la conciliación

ES COPIA FIEL



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI



MARTHA B. CABRERA B.
Suboficial Mayor P.S.
Secretaría General ISEPOL

CONSEJO ASESOR SUPERIOR
Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Nu Guazú

Resolución CAS N° 11/2025...

VI	La mediación comunitaria. Dificultades genéricas de su implementación. Condiciones previas. Recomendaciones. Objetivos. Características. Aéreas de intervención. Análisis de conflicto. Dinámica del conflicto
----	--

ENFOQUE METODOLÓGICO

El desarrollo del programa procurará integral las técnicas expositivas con las de discusión de problemas. Se recurrirá también al empleo de técnicas de trabajo grupal según el carácter de algunos de los objetivos a desarrollar y de las contingencias originadas en las situaciones de discusión grupal. Como una manera de facilitar la participación y aprovechar mejor el saber personal, al iniciarse el curso se proporcionará a los alumnos, esquemas del plan de desarrollo de cada uno de los ejes temáticos.

El esquema consignará la idea central de la respectiva unidad, su estructura de contenidos, la bibliografía y una breve lista tentativa de los temas y problemas que en cada unidad podrían ser objeto de una discusión grupal. Se proporcionará a los alumnos un conjunto de documentos anexos relacionados con diversos aspectos del programa que deben servir como punto de apoyo al estudio y participación personal en las discusiones.

En síntesis: Exposición oral ilustrada para presentar los aspectos teóricos; trabajo individual con guías de trabajo; trabajo en pequeños grupos, a través de variados esquemas de organización con fichas, y guías de trabajo; trabajo en grupo grande, sesiones plenarias, puesta en común, discusión, síntesis, corrección colectiva, auto corrección, realimentación informativa, debate, interrogatorio, otros;

Ejercicios; Problemas; Análisis de situaciones-problemas; trabajo práctico; experiencia directa, transferible al propio desempeño laboral.

EVALUACIÓN

En coherencia con los productos esperados en el Curso de Gestión Policial para Suboficiales, se aplica régimen a los cursantes. Se basa en las conductas intelectivas y la evaluación de las actitudes.

Para la calificación de las conductas intelectivas se empleará la equivalencia numérica y para la evaluación de las actitudes la escala conceptual.

La calificación final de las conductas intelectivas se deducirá integrando las calificaciones ponderadas de las evaluaciones parciales. La ponderación de las calificaciones parciales dependerá de la amplitud y la relevancia de cada unidad evaluada.

BIBLIOGRAFÍA

- CAIVANO, Roque J.. Arbitraje. Su eficacia como sistema alternativo de resolución de conflictos. AD.HOC SRL.
- CERINI Silvana María. Manual de negociación. Educa. Editorial de la Universidad Católica Argentina. 2002.



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL

GOBIERNO DEL PARAGUAY **PARAGUÁI REKUAI**

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Ñu Guazú



Martha B. Cabrera B.
Suboficial Mayor P.S.
Secretaría General ISEPOL

Resolución CAS Nº 11/2025...

VI	La mediación comunitaria. Dificultades genéricas de su implementación. Condiciones previas. Recomendaciones. Objetivos. Características. Áreas de intervención. Análisis de conflicto. Dinámica del conflicto
----	---

ENFOQUE METODOLÓGICO

El desarrollo del programa procurará integral las técnicas expositivas con las de discusión de problemas. Se recurrirá también al empleo de técnicas de trabajo grupal según el carácter de algunos de los objetivos a desarrollar y de las contingencias originadas en las situaciones de discusión grupal. Como una manera de facilitar la participación y aprovechar mejor el saber personal, al iniciarse el curso se proporcionará a los alumnos, esquemas del plan de desarrollo de cada uno de los ejes temáticos.

El esquema consignará la idea central de la respectiva unidad, su estructura de contenidos, la bibliografía y una breve lista tentativa de los temas y problemas que en cada unidad podrían ser objeto de una discusión grupal. Se proporcionará a los alumnos un conjunto de documentos anexos relacionados con diversos aspectos del programa que deben servir como punto de apoyo al estudio y participación personal en las discusiones.

En síntesis: Exposición oral ilustrada para presentar los aspectos teóricos; trabajo individual con guías de trabajo; trabajo en pequeños grupos, a través de variados esquemas de organización con fichas, y guías de trabajo; trabajo en grupo grande, sesiones plenarias, puesta en común, discusión, síntesis, corrección colectiva, auto corrección, realimentación informativa, debate, interrogatorio, otros;

Ejercicios; Problemas; Análisis de situaciones-problemas; trabajo práctico; experiencia directa, transferible al propio desempeño laboral.

EVALUACIÓN

En coherencia con los productos esperados en el Curso de Gestión Policial para Suboficiales, se aplica régimen a los cursantes. Se basa en las conductas intelectivas y la evaluación de las actitudes.

Para la calificación de las conductas intelectivas se empleará la equivalencia numérica y para la evaluación de las actitudes la escala conceptual.

La calificación final de las conductas intelectivas se deducirá integrando las calificaciones ponderadas de las evaluaciones parciales. La ponderación de las calificaciones parciales dependerá de la amplitud y la relevancia de cada unidad evaluada.

BIBLIOGRAFÍA

- CAIVANO, Roque J.. Arbitraje. Su eficacia como sistema alternativo de resolución de conflictos. AD.HOC SRL.
- CERINI Silvana María. Manual de negociación. Educa. Editorial de la Universidad Católica Argentina. 2002.



POLICÍA NACIONAL



COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

GOBIERNO DEL PARAGUAY **PARAGUÁI REKUAI**



Martha B. Cabrera B.
MARTHA B. CABRERA B.
Suboficial Mayor P.S.
Secretaría General ISEPOL

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Nu Guay

... Resolución CAS N° 11/2025...

- COSTA GARCÈA, M., Negociar para Con-vencer: Método, creatividad y persuasión en los negocios, Instituto de empresa, McGraw Hill, 2004.
- CURHAN, JARED R. Manual del docente. Jóvenes negociadores. Programa para jóvenes negociadores. Fundación Poder Ciudadano. Bs As.
- DE TOMMASO Antonio. Mediación y Trabajo Social. Espacio Editorial. Bs As. 2002.
- DIEZ, F y TAPIA G. Mediación. Herramientas para trabajar en mediación. Editorial Paidós. Mediación 9. 2000.
- FARRÉ SALVÉ, S., Gestión de conflictos: Taller de Mediación: Un enfoque socio-afectivo, Ariel, Barcelona, 2004.
- FERNANDEZ, Enrique. La negociación inevitable. Colección CNL. Grupo Abierto Comunicaciones. 2004
- FERNANDEZ, J y ORTIZ M. Los conflictos. Cómo desarrollar habilidades como mediador. Manuales prácticos de tratamiento. Ediciones Pirámide. 2006
- FISHER, R y ERTEL D. Sí... ¡De acuerdo! En la práctica. Paso a paso para cerrar con éxito cualquier negociación. Grupo Editorial Norma. Barcelona. 1998.
- FISHER, ROGER y otros. Si... ¡de acuerdo! Como negociar sin ceder. Grupo Editorial Norma. Barcelona
- MARTIN, Miguel y otros. Teoría y Técnica de mediación y conciliación Introducción a la resolución de conflictos. Ediciones Interoceánicas SA Colección Negociación y Terciación. Bs As
- MUNDUATE JACA, L. y MEDINA DEAZ, F.J., Gestión del conflicto, Negociación y mediación, Ediciones Pirámide, Madrid, 2005
- NUÑEZ, JAIDVI y otros. Manual práctico de mediación. El mediador. El procedimiento de la mediación. LEGIS. ASIPI. 2008
- VINYAMATA Camp Eduard. Aprender mediación. Editorial Paidós. 2003
- Complementaria
- Títulos que indicará la profesora.
- Fichas que proporcionará la profesora.
- Lectura intensiva de los diarios y revistas especializadas.

...///...



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

CONSEJO ASESOR SUPERIOR
Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Nu Guazú



Martha B. Cabrera B.
MARTHA B. CABRERA B.
Suboficial Mayor P.S.
Secretaria General ISEPOL

... Resolución CAS N° 11/2025...

4.11.6. GESTIÓN DE LIDERAZGO IDENTIFICACIÓN

TIEMPO DISPONIBLE : 20 horas reloj

PROFESOR :

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Gestión de Liderazgo como función policial está destinado a suministrar los conocimientos necesarios para dirigir el proceso de gestión de la misión institucional, en concordancia con la visión de la institución policial.

Para la gestión eficiente de la misión institucional, es necesario un conjunto de habilidades gerenciales para influir positivamente en la forma de ser y de actuar de las personas dentro de un grupo de trabajo, para que este grupo alcance las metas u objetivos institucionales. Esta asignatura aborda el estudio de dichas habilidades personales de quien ejerce función directiva, para el logro de los objetivos concretos contenidos en la misión de la institución.

OBJETIVOS GENERALES

Se pretende que los participantes luego de finalizar el periodo lectivo sean capaces de:

• Comprender los desafíos que comporta la gerencia pública de las fuerzas de seguridad policial en el marco de los dispositivos normativos que regulan su objeto.

- Apreciar los factores críticos del éxito en la gestión de los recursos humanos destinados a la seguridad pública.
- Aplicar los principios y las reglas del comportamiento directivo acorde al modelo del gerente público del Siglo XXI.

UNIDADES DIDACTICAS

I	PARADIGMAS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (P.E.) 1) Evolución de los paradigmas de la Planificación Estratégica, desde sus formas más simples hasta los modelos complejos desarrollados en la década del '80. 2) Elementos y Niveles Estratégicos 3) Paradigma actual del Proceso Estratégico.
II	METODOS DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO 1) Recopilación de información 2) Triangulación de la información 3) Diagnóstico
III	ANALISIS FODA/DOFA 1) Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades de un Grupo Institucional.
IV	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL

**GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI**

CONSEJO ASesor SUPERIOR
Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Nu Guazú



Martha B. Cabrera B.
MARTHA B. CABRERA B.
Suboficial Mayor P.S.
Secretaría General ISEPOL

... Resolución CAS N° 11/2025...

	1) Identificación de la línea de acción: políticas, proyectos y acciones para alcanzar los objetivos estratégicos.
V	PLAN OPERATIVO 1) Complementación de la Planificación Estratégica con la Planificación Operativa.

ENFOQUE METODOLÓGICO

Se pondrá especial interés en la participación activa del educado y el facilitador, las técnicas a utilizarse serán:



- Participativa
- Expositiva
- Plenario
- Discusión dirigida
- Exposición de videos
- Visita Guiada
- Trabajo Practico

EVALUACIÓN



Se procederá a la evaluación, co-evaluación y la auto-evaluación. Se realizará en forma continua, con carácter integrador, valorativo y utilizando los tres tipos de evaluación:

- Diagnóstica;
- Formativa; y
- Sumativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Josephh C. Rost – LIDERAZGO PARA EL SIGLO XXI
- Michael Abrashoff.- TÉCNICAS DE GESTIÓN
- General Colin Powel – EN LA VIDA Y EN EL LIDERAZGO

4.11.7. EDUCACIÓN FÍSICA

IDENTIFICACIÓN

TIEMPO DISPONIBLE : 20 horas reloj

PROFESOR :

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La Educación Física en la capacitación en Gestión Policial es una ciencia destinada a la conservación de la buena salud y capacidades físicas básicas del personal policial quien requiere una buena condición física en el desempeño de su labor diaria; Considerando los malos hábitos que comprometen la buena salud y calidad de vida con la aparición temprana de enfermedades no transmisibles ENT agravados por factores externos como el horario de trabajo, falta de espacios y de acceso a profesionales del área de salud en las dependencias policiales.



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Nu Guazú



MARITZA B. CABRERA B.
Oficial Mayor P.S.
Secretaría General ISEPOL

...Resolución CAS N° 11/2025...

Esta asignatura capacitara al personal policial para ser ellos mismos quienes hagan un cambio en su estilo de vida a través del conocimiento de diversos temas relacionados a la salud como la actividad física, entrenamiento, actividades de ocio, nutrición entre otras.

OBJETIVOS GENERALES

Se pretende que los participantes luego de finalizar el periodo lectivo sean capaces de:

- Conservar su buena salud y calidad de vida
- Mantener un nivel actividad física moderado
- Enfocar sus actividades de ocio a actividades que ayuden a la conservación de la buena salud
- Evitar y tratar complicaciones por ENT y otras complicaciones propias de la edad como la descalcificación, sarcopenia, problemas sociales y psicológicos entre otros

UNIDADES DIDACTICAS

I	INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN FÍSICA
II	ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTES Y ENTRENAMIENTO FÍSICO
III	NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA – COMPOSICIÓN CORPORAL
IV	ACTIVIDADES DE OCIO
V	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES ENT

ENFOQUE METODOLÓGICO

Se pondrá especial interés en la participación activa del educado y el facilitador, las técnicas a utilizarse serán:

- Participativa
- Expositiva
- Prácticas en campo

BIBLIOGRAFÍA

- FISIOLÓGÍA DEL ESFUERZO Y DEL DEPORTE (Color) (Spanish Edition) Tapa dura – 6 febrero 2007

Edición en Español de Jack H. Wilmore (Author), David L. Costill (Author)

4.12. RECURSOS HUMANOS

La Escuela de Gestión Policial para Suboficiales contará con personal administrativo en su Sede Central una vez autorizado el curso por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional.

Los docentes serán seleccionados en concurso público de oposición



POLICÍA NACIONAL



ES COPIA FIEL
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

CONSEJO ASESOR SUPERIOR

Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz - Nu Guazú



Marta B. Cabrera B.
MARTHA B. CABRERA B.
Suboficial Mayor P.S.
Secretaria General ISEPOL

...Resolución CAS N° 11/2025...

4.13. RECURSOS MATERIALES

Una vez autorizado el proyecto por resolución de la comandancia se remitirá el listado de necesidades de los recursos materiales

4.14. SEDE

Sede Central

- Luque

V. CALENDARIO ACADÉMICO 2025

ACTIVIDADES	MESES									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Adecuación y equipamiento de instalaciones	X									
Periodo de Inscripciones		X								
Inicio del Primer Grupo			X							
Culminación del Primer Grupo					X					
Inicio del Segundo Grupo						X				
Culminación del Segundo Grupo								X		
Egreso										X

2. COMUNICAR, y cumplido archivar.



Ruben Oporto Sanchez
RUBEN OPORTO SANCHEZ
Comisario General Director
Presidente - CAS



Eugenio Antonio Acosta Ruiz
Mg. EUGENIO ANTONIO ACOSTA RUIZ
Comisario Principal
Secretario de Actas - CAS